



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

ASOINCA

Personería Jurídica N° 079 de julio de 1.939

## CIRCULAR 264.

### 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2017, ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, MAXIMA INSTANCIA DECISORIA DE ASOINCA

La Asamblea General de Delegados es la máxima instancia decisoria de **ASOINCA**, la cual la constituyen cerca de 160 delegados elegidos por los afiliados en cada municipio. El Estatuto determina elegir por cada municipio un delegado y por cada 100 afiliados uno o fracción superior a 50. El período de los delegados elegidos es de cuatro años.

El Pleno de Presidentes realizado el 3 de noviembre de 2017 determinó realizar la Asamblea de Delegados el 6 y 7 de diciembre y el plazo para elegir los delegados en cada municipio es hasta el 24 de noviembre de 2017. La subdirectiva municipal debe entregar el acta de la asamblea donde conste la elección de los delegados y el listado de asistencia.

Se trabajarán cinco temas: 1. Reforma Estatutaria; 2. Derecho de la Educación; 3. Derecho a la salud; 4. Política financiera y 5. Derechos Humanos.

Cada delegación puede presentar ponencia colectiva que represente el desarrollo y fortalecimiento de la actividad sindical y lo mejor, estar en capacidad de colocarse al frente para su implementación así sea en la institución donde labora.

Se trabajará en comisiones y plenaria. Las conclusiones por consenso en las comisiones serán ratificadas y los disensos decididos por la plenaria.

Cada Subdirectiva Municipal es responsable para que los delegados representen de manera acertada y tomen las decisiones que permita avanzar en el proceso sindical.

#### **COMO SE IMPLEMENTA LOS ACUERDOS**

El martes 13 de noviembre de 2017, la delegación del MEN, Supersalud, Fiduprevisora, Gobernación, Alcaldía de Popayán, Junta Directiva de ASOINCA y ANUC realizamos la reunión siendo las conclusiones más importantes las siguientes:

1. Se instala oficialmente el COMITÉ REGIONAL VEEDOR para el programa de salud del magisterio en el Cauca integrado por; un delegado por el FOMAG, 1 por Súper intendencia de salud, 1 por Fiduprevisora, uno por Gobernación, 1 por Alcaldía de Popayán y tres afiliados de **ASOINCA** con permiso permanente.
2. Se analiza el reglamento interno para cumplir la veeduría del programa de salud en el Cauca.
3. La Fiduprevisora se compromete a 23 de noviembre tener lista la red extraordinaria con el fin de solucionar los incumplimientos del contratista con los protocolos que orienta desde una cita general hasta cirugías y demás eventos en materia de salud curativa.
4. A partir del 1 de diciembre se fortalece la Oficina de la Fiduprevisora con una enfermera auditora que posibilite cumplir el numeral 3; el compromiso de proponer a la Junta Directiva la necesidad de un Médico auditor y de un Jurídico para la sede en Popayán.
5. Se presentan los tres delegados de ASOINCA con permiso permanente que fortalecerán la MESA DE DERECHOS HUMANOS POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y EL TERRITORIO.

El viernes 17 de noviembre de 2017 el MEN informará la reunión con la Mesa de Derechos Humanos para reactivar la discusión y construcción del PROGRAMA DE EDUCACION COMUNITARIO CAMPESINO.

Compañeros (as), le recordamos que hemos iniciado la lucha frontal contra el gigante y criminal modelo de salud; los asesinatos que continuarán contra maestros y beneficiarios hará que de todas las regiones de Colombia se levante la bandera de lucha y juntos podamos destruir esta alianza de empresarios, gobierno y lo peor, los actuales miembros del Comité Ejecutivo de FECODE que avalaron al intermediario para que la política neoliberal continúe haciendo negocio y riqueza con nuestras enfermedades y la muerte.

*Calle 5ª N° 12-55 Barrio Valencia - Popayán – Cauca – Colombia*

Tel: 8 223507 - 8 221693 fax: 8 244159. S/Quilichao 8 290977 E-mail: [asoinca1@gmail.com](mailto:asoinca1@gmail.com)

[www.asoinca.com](http://www.asoinca.com)



ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA

**ASOINCA**

*Personería Jurídica N° 079 de julio de 1.939*

### **EMERGENCIA EN LA COMUNIDAD DE CORINTO**

Los embates de la naturaleza azotaron a la comunidad de Corinto al desbordarse el río la Paila, la cual destruyó viviendas, enseres y otros bienes de los habitantes, así como la destrucción de la I.E. Núcleo Escolar del casco urbano de Corinto; una vez más se demuestra la inoperancia y falta de preparación del Estado para colocarse al frente de estas emergencias. La solidaridad que se recibe, generalmente no se tiene la agilidad ni los criterios correctos para su distribución, el magisterio debe participar en estos Comités e impedir desafueros con los damnificados en especial con la

Distribución de la solidaridad que se reciba. **ASOINCA** no tiene la capacidad económica para solidarizarse con la comunidad, los recursos tienen rubro específico, razón por la cual y teniendo la información de las consecuencias sufridas a docentes afiliados a **ASOINCA**, la Junta Directiva tomará las decisiones en materia de solidaridad que contribuyan a solucionar las consecuencias de esta emergencia.

### **LA SOLIDARIDAD CON LO DOCENTES DE MOCOA Y BOTA CAUCANA**

La solidaridad de los 20.000 pesos de los afiliados de ASOINCA, el pasado viernes 10 de noviembre finiquitamos la escrituración del terreno con capacidad para 70 viviendas de 7m. de ancho por 15 de fondo (105 m<sup>2</sup>), se orientó legalizar de la Asociación de vivienda y entregar en donación dicho terreno y con disciplina y compromiso podrán desarrollar y avanzar más en proyectos para bien del magisterio de Mocoa como lo estamos realizando en el Cauca a través de **PROVITEC**.

### **ASAMBLEAS PROGRAMADAS**

- . Se realizó la asamblea en el municipio de La Sierra.
  - . El 17 de noviembre se realizarán las asambleas en: Piamonte, Páez y Rosas.
  - . El 20 de noviembre se realizarán las siguientes asambleas: Cajibío y Totoró, auditorio de ASOINCA. En el municipio de El Tambo (I.E Educativa Liborio Mejía).
  - . El 22 de noviembre asambleas en los municipios de Inzá, Almaguer, Timbío y Popayán.
- Las asambleas de Timbío y Popayán se realizarán en el auditorio de ASOINCA, en el momento de elegir los delegados cada municipio lo hará por separado. Los Comités internos de Popayán, de acuerdo al sector (norte alto, Norte bajo, centro Sur oriente y Sur occidente) sabrán elegir sus delegados que hayan demostrado el desarrollo de los cuatro ejes de trabajo en los cuales se materializa la política de **ASOINCA**.

Nota: De acuerdo a las orientaciones del Pleno de Presidentes realizado el 3 de noviembre de 2017, cada subdirectiva, de acuerdo a su realidad, define el mecanismo para elegir sus delegados y que su municipio tenga la representatividad en la Asamblea General de Delegados.

Fraternalmente,  
**JUNTA DIRECTIVA**